



Ayuntamiento de Algarrobo

SOLICITUD BOLSA DE TRABAJO DE OFICIALES DE 1ª, OFICIALES DE 2ª Y PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO (MÁLAGA).

Apellidos y Nombre		D.N.I.	
Domicilio		Código Postal	
Municipio		Provincia	
Teléfono	Correo electrónico		

HABIENDOSE ABIERTO EL PLAZO DE SOLICITUD, con la publicación en el BOP nº 218 de 16 de Noviembre de 2021, PARA FORMAR PARTE DEL BOLSA DE TRABAJO APROBADA POR DECRETO DE ALCALDÍA 2021-0221 de 4 DE NOVIEMBRE DE 2021. SOLICITO SER INCLUIDO/A EN LA OCUPACIÓN OFERTADA (Sólo se puede solicitar una):

- Oficial de 1ª.
- Oficial de 2ª.
- Peón de la construcción.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA (señale "X" la que presenta):

- Copia compulsada del DNI.
- Copia compulsada de la titulación exigida, especificar:
 - Título académico: _____
- Informe de inscripción de alta como demandante de empleo o informe de periodos de inscripción o tarjeta de demanda.
- La experiencia profesional en la Administración:
 - Informe de Vida Laboral.
 - Contrato de trabajo o nombramiento corporativo, o certificación expedida por el órgano de la Administración competente, donde constará la denominación del puesto de trabajo que ocupa o haya ocupado, con expresión del tiempo que lo ha venido desempeñando, dependencia a la que está adscrito/a y relación jurídica que ha mantenido o mantiene en el desempeño del mismo.
- La experiencia profesional fuera del ámbito de la Administración Pública:
 - Informe de Vida Laboral.
 - Contrato de trabajo o Certificación de Empresa, TC2, Nóminas, o cualquier otro medio que permita conocer el período y la categoría profesional.



Ayuntamiento de Algarrobo

- Documentación justificativa de los méritos alegados, además de la experiencia (conforme base 6), detallar:
 - Copia compulsada de la tarjeta profesional de la construcción en vigor.

- Otros: _____

La persona abajo firmante DECLARA bajo su expresa responsabilidad que:

1. Son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.
2. Tiene conocimiento de las bases de convocatoria y cumple los requisitos recogidos en las mismas.
3. Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas habituales de la plaza a que se aspira.
4. No padecer enfermedad o defecto físico alguno que le impida el desempeño de las correspondientes funciones.
5. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario o despido del mismo carácter, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
6. No hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos por la legislación vigente.

Se COMPROMETE a cumplir las obligaciones y requisitos exigidos por las normas de aplicación.

Algarrobo a ____ de _____ de 2021.

Firma:

Fdo.: _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO (MÁLAGA)

Los datos personales recogidos por el Ayuntamiento de Algarrobo se someterán a las exigencias de la normativa actual en materia de protección de datos personales, Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento (UE)2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos, en concreto se tratarán los siguientes tipos de datos: Datos de carácter identificativo como su nombre, apellidos, DNI, correo electrónico y teléfono.

Responsable del tratamiento de datos: Ayuntamiento de Algarrobo. Datos de **contacto:** Calle Antonio Ruiz Rivas, 2, CP: 29750, Municipio de Algarrobo. Provincia de Málaga. **Delegado de Protección de Datos:** Avda. del Pacifico nº. 54, 29004 Málaga. Tfno.: 952 133 624 Correo: protecciondedatos@malaga.es. Los datos se incorporarán a la actividad de tratamiento “Gestión de personal”, cuyo contenido, finalidad, base jurídica, régimen de cesiones y plazo de conservación pueden ser consultados en el siguiente enlace, <http://algarrobo.es/index.php/ayuntamiento/tratamiento-de-datos>. Derechos: El Reglamento General de Protección de Datos permite ejercer ante el responsable del tratamiento los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión (“derecho al olvido”), limitación del tratamiento, portabilidad y de no ser objeto de decisiones individualizadas. Puede obtener más información y modelos gratuitos de solicitudes para el ejercicio de sus derechos en <http://algarrobo.es/index.php/ayuntamiento/ejercicio-de-derechos>. Puede dirigirse al Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en <https://www.ctpdandalucia.es/area-de-proteccion-de-datos> para reclamar el ejercicio de sus derechos. **Más información:** <http://algarrobo.es/index.php/ayuntamiento/aviso-legal>.